

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO II

No se devuelven los originales

Cáceres 8 de Diciembre de 1908

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 57

## LUCHAS DE FAMILIA

Felicito á usted, señor director, por la noble, altruista é imparcial acogida que su periódico dispensó al artículo «Camino equivocado» del Sr. Guzmán, dirigido á limar asperezas y sofocar rencillas entre la estudiosa clase del Magisterio de la provincia, y por la preferencia de que le hizo objeto dedicándole las primeras columnas de EL BLOQUE, haciéndose cargo de la grande importancia que envuelve el caso.

Todo maestro, los entusiastas de la instrucción, los convencidos de los beneficios que reporta la cultura, los que todo lo esperan de tan digna como sufrida clase y haya seguido el movimiento pedagógico de la provincia en los periódicos profesionales, convendrá conmigo, que se están dando espectáculos tristes, nada edificantes de suma trascendencia social con las luchas fratricidas de que son obligada consecuencia.

Agótanse energías en busca de palabras mal sonantes, de epítetos de dudoso gusto que aumentan las escisiones personales, personas y energías que destinadas á fines elevados debieran consumirse íntegramente en modelar el cerebro y el corazón del niño para en día no lejano encontrar el manantial inagotable de grandes ideas y de altruistas sentimientos como leitmotiv á los sufrimientos y dolores humanos. Ya decía el joven y culto maestro de Torremocha desde estas mismas columnas, que actualmente la clase no trata de dilucidar disquisiciones diagnóstico-profesionales de si la escuela graduada es ó no más ventajosa que la unitaria, de si los premios ó los castigos deben modificarse á medida que los procedimientos pedagógicos evolucionan, de si la profesión es susceptible de mejora, si está al nivel de la de Belgas, Franceses, Ingleses y Alemanes, de si se debe establecer una enérgica y fuerte solidaridad que la emancipe de tan estrecho y miserable recinto en que se mueve, de si es llegada la hora de derrocar las murallas que los impide escrudiar libremente las regiones del infinito. Si no que infestado el Magisterio como los demás profesionales por todos los vicios del medio social en que habita, sufre el proceso atrofico-degenerativo de la demencia en su periodo álgido que le lleva á los egoísmos personales, á la violencia y á la codicia, cuando es trivial de puro sabido que el Magisterio es la profesión más sagrada, dulce, sincera y de más trascendencia que todas las profesiones sumadas.

Cierto que la sociedad entera descansa sobre antagonismos de intereses, que existe un dualismo constante, no sólo de clase á clase, de categoría á categoría, de grupo á grupo, de familia á familia, sino además, de individuo á individuo, dentro del mismo grupo, de la misma categoría, de la misma clase y hasta de la misma familia. Que esto es horrible, que es monstruoso, no lo disento y toda protesta contra canibalismo semejante, contra tan inconcebible antropofagia, encontrará eco en el corazón de los imparciales. Pero si esta fuerza sañuda es repugnante en todas las gradas del anfiteatro social, donde como es sabido toma mejor asiento quien más empuja con los codos, aunque haya de alzarse sobre heridos para subir, para vivir causar muertes, para reír causar lágrimas y para gozar imponer dolores, lo es más cuando los protagonistas son los encargados de que la Nación no naufrague en el fero páramo de la incultura, cuando los protagonistas son los encargados de regenerarla, de limpiarla de pasiones, de hipocresías, egoísmos, luchas y violencias por la transformación del medio social que modela educa y forma.

Él á cargo del maestro hacer sufrir las más diversas evoluciones á ese ser impersonal, síntesis de las relaciones físicas intelectuales y morales, que posa sus garras de acero sobre todas las manifestaciones de la vida social y privada, de donde el individuo saca sus ideas, sus sentimientos, sus aspiraciones y costumbres, de igual modo que la fauna y la flora sacan del ambiente cósmico los elementos indispensables á la vida. Pues si hoy existe alguna teoría tan clara como la luz meridiana, es á no dudarlo la de la adaptación del ser al medio.

Evidente es que en el mundo físico el medio ejerce influencia decisiva, ¿qué osaría pretender que en el mundo psíquico no su-

Bien podríamos decir que el medio social, es el árbol y que el hombre es el fruto y que sería tan ilógico transformar el individuo sin tocar el medio, como es racional prever sin ser profetas, que modificado el medio se modificarían los hombres.

Corre á cargo del maestro corregir los defectos del medio en que vivimos, sobre ellos pesa el deber de dar solución al problema, siempre en pie entre los hombres de Estado, de que el árbol en fin, dé sabrosos frutos por medio de la transformación insensible y misteriosa, pero sin que nada ni nadie les fije ni detenga, sólo obedeciendo á las leyes de la instauración social.

En estos tiempos de lucha homicida, de hipocresías y egoísmos, donde la sociedad es la gigantesca antecámara á la que afluyen aparatosos cortesanos y pretendientes melosos, no olvide el maestro su misión redentora, deje los espectáculos monstruosos de luchas familiares, incompatibles con su elevada profesión, conserve la generosidad del corazón adolescente, cultive en las almas las vegetaciones del altruismo, arranque las malas hierbas del personalismo y mientras las multitudes, los demás grupos humanos idiotizados, aullando con las espaldas acardenaladas, pisando los ensangrentados cuerpos de sus semejantes en la cruenta lucha por poseer la felicidad, medite en el cambio incasante de los múltiples elementos que en torno suyo se mueven muriendo unos para dar vida á otros y saque en conclusión que su misión augusta, es evitarla.

J. Rivas.

## ANUNCIO

En subasta pública extrajudicial, se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada CASITA DE RANGEL, sita en término de Trujillo, de la propiedad de la Señora Doña Gumerinda Ortiz y sobrinos; la cual tendrá lugar el día diez y ocho del actual mes de Diciembre, á las once de su mañana, en casa de Don Luis Pérez Aloe y Mediavilla, Plaza, número 17, Trujillo, donde está de manifiesto el pliego de condiciones respectivo.

## DESPUÉS DEL HOMENAJE

Con el título «Extremeños ilustres» publica nuestro estimado colega *Gil Blas*, de Mérida, el siguiente artículo refiriéndose á Diego M.<sup>a</sup> Crehuet, debido á la pluma del Sr. Chacón.

«Quisiera que de mi torpe pluma salieran, tal como mi imaginación me dicta, algunas líneas que trazaran, no la biografía y méritos de este ilustre extremeño, honra de la tierra, que firmas más esclarecidas que esta mía pobrísima, lo han hecho; deseara al menos reflejar fielmente la natural admiración que siento y conmigo quienes le han oído, por el Castelar extremeño, como muy acertadamente han dado en llamarle.

No inspiran estos desaliñados párrafos la odiosa adulación ni el afecto amistoso, que sólo el honor de saludarle he tenido; todo lo que digo de su saber y mucho más que se pudiera decir y que llenaría seguramente las columnas de este semanario, nace de la plena convicción que tenemos de sus relevantes cualidades. Para mí, el único calificativo que hablando de Crehuet se impone, es el de sublime, en todos los órdenes de sus facultades.

¡Qué memoria! ¡Qué erudición tan extraordinaria! ¡Qué seguridad y qué firmeza de razonamientos! ¡Qué variedad de recursos, de datos, de pruebas, de testimonios. El arte, la historia, la ciencia, la religión, las obras clásicas, todo le ofrece las canteras vivas de sus alegaciones. Añádase á esto (y se formará una pálida idea de semejante prodigio) un estilo galano y lujoso, á la par que severo; una grandilocuencia, que no excluye el tecnicismo; las galas de la poesía, unidas á la propiedad científica de las voces; una palabra

más vehemente inspiración; el más íntimo sentimiento; nobles y cristianos arranques; palabras de infinito amor; anatemas de tremenda justicia; descripciones é imágenes de intensa belleza; relatos de grandísimo interés; textos de felicísima oportunidad; citas de autoridades incontrovertibles, y finalmente, á veces al concluir su discurso, una deprecación tan ferviente, tan lírica y sublime, tan conmovedora, que las multitudes magnetizadas, subyugadas, fuera de sí al mágico conjuro de su voz, parecen haber remontado su existencia á regiones ideales; parecen haber entregado el alma al orador, pender de sus labios, vivir de sus palabras, mientras que él arrebatado, transportado en el paroxismo de la sublimidad, sin oírse ya, sin conciencia de lo que dice, se entrega á su inspiración, como la Pitonisa en el tripode, como el profeta que transmite mecánicamente una voz que baja de los cielos.

Después de oírle, sea cual fuere su discurso, acude á nuestra memoria aquella conocida frase de Lope de Vega, aplicada á la lengua castellana con los caracteres de una profecía de su gloria:

«Aquí no llega ninguna lengua; perdóneme la griega y la latina» (1).

Yo abrigo la convicción, de que si nuestro eminente paisano, por mero capricho hiciera ante una selecta concurrencia la apología de una causa odiosa, el anarquismo, pongo por caso, todos sus oyentes se transformarían en entusiastas partidarios de la idea.

¿No habéis leído sus cuentos? Esas bellas concepciones impregnadas del ambiente rústico, ó esas otras señoriales, que tan castizamente describe en su *Tropezando y cayendo*, en donde la inteligencia no sabe si admirar su combinada pericia ó deleitarse en ese estilo clásico, netamente castellano, de que fué indiscutible maestro el insigne Pereda.

Decíase antaño, que podía considerarse dichoso quien hubiera oído á Garrayre, y leído á Zorrilla, y aplicando la dicción entre nosotros, concedo igual preeminencia en Crehuet y Gabriel y Galán, el malogrado cantor de los campos extremeños.

Unase á su incommensurable elocuencia una exquisita afabilidad, un carácter íntegro y democrático, un amor acendradísimo á su tierra, y sus vastos conocimientos en todas las ramas del saber humano, especialmente jurídicos, que patentizan los recientes triunfos conseguidos con la obtención de la secretaría de la Audiencia Territorial, poca cosa en verdad para quien tanto merece.

No he de ser yo humilde admirador de las glorias patrias, quien apunte la idea de un homenaje regional á este grande hombre, que un colega de la provincia hermana lo ha hecho, no más que interpretando fielmente los sentimientos de sus paisanos, que en más de una ocasión se los han demostrado, singularmente en el Liceo de esta ciudad y en el acto de Plasencia.

Debiéramos secundar esta idea, que tanto nos enaltecería, al tiempo que desapareciera ese concepto que de apáticos y retrógrados tienen de los extremeños, tributando merecido homenaje á una de sus lumbreras, como Zaragoza, á Cavia; Málaga, á Salvador Rueda, y Galicia, á Curros Enríquez.»

*El Adarve* le dedica también un artículo del que tomamos lo siguiente:

«El acto resultó brillante, serio, entusiasta; fué una manifestación de cariño y simpatía en la que no hubo nada que no fuera de justicia.

Este homenaje no ha sido una improvisación de sus amigos: antes de ahora se lo tenía ganado con sus hermosísimos discursos y su labor literaria el Sr. Crehuet.

Si es corriente en todas partes obsequiar con actos de esta naturaleza á aquellos hombres que por sus talentos dan honra al pueblo que tuvo la fortuna de verlos nacer, nuestro elocuentísimo orador, Diego María, es acreedor como pocos, al sentido homenaje que se le acaba de tributar.

Nadie podrá decir que el agasajo es innecesario, ni exagerado; todo el mundo reconoce que Crehuet era digno de él. La conciencia pública se complace al ver realizada por la admiración y el afecto la simpática figura de este insigne cacereño á quien tanto quieren sus paisanos.»

(1) Esta expresión, que tan perfecta aplicación tiene en Crehuet, se dijo de Castelar, por lo que no

Agradecemos á nuestros colegas *Gil Blas* y *El Adarve* las frases laudatorias que dedican á nuestro querido amigo el Sr. Crehuet y que constituyen valiosos y nuevos testimonios de la justicia con que se le tributó el homenaje.

## SUBASTA

Se anuncia para el día veintinueve del actual mes de Diciembre el arriendo á pasto y labor de la Dehesa denominada **Juan Ramos**, sita en la SIERRA DE SAN PEDRO, jurisdicción de Cáceres, bajo el tipo mínimo de tres mil pesetas, cuya subasta privada tendrá lugar dicho día en las Oficinas del Notario de esta Capital **D. Gabriel Alvarez**, Plaza de San Juan, 14, siendo su duración dos horas y comenzando á las diez de la mañana por el reloj de la Parroquia de San Juan.

La subasta se hará por pujas á la llana y el pliego de condiciones estará veinte días antes de la subasta en dicha Notaría, para conocimiento de cuantos deseen examinarlo.

Cáceres á siete de Diciembre de mil novecientos ocho.—*Fernando Jiménez*.

## ESCENAS DRAMÁTICAS

*El Petardo*, periódico satírico de Coruña, publica una graciosa parodia de «Don Juan Tenorio» que por aludir al anterior gobernador civil de esta provincia y hacer referencia á ella, creemos de oportunidad reproducir alguno de sus pasajes en nuestra publicación:

«CRESPÓ. La apuesta fué...  
ANIDO. Porque un día dije que en Coruña erguido, no habría nadie que hiciera lo que Juan Sánchez Anido.  
CRESPÓ. Y, pareciéndome rara esa forma de ofrecer, yo dije: «nadie ha de hacer lo que hará Crespo de Lara» no es así?  
ANIDO. Sin duda alguna.  
CRESPÓ. Y venimos á apostar quien sabría al pueblo amolar mejor, con mayor fortuna, en el término de un año, juntándonos aquí hoy á probarlo.  
CRESPÓ. Y aquí estoy  
ANIDO. Y yo!  
VITURRO á PIÑERO. (Acércate, maño, que van á hablar.)  
CRESPÓ. Hablad pues  
ANIDO. No; vos debéis empezar.  
CRESPÓ. Como gustéis. Igual es, tratándose de amolar.  
(Se agolpan todos en torno suyo para oírle)  
Pues señor, desde Madrid, buscando espacio mayor para mis hazañas, di en Cáceres, porque allí cualquiera es Gobernador. Y á escape, á mi apuesta fiel, fijé, con letra muy clara, en mi puerta este cartel: «Aquí está Crespo de Lara, y ni Dios puede con él!» De aquellos días la historia á relatarlos renuncio. Es un historión de gloria. ¡Aún se guarda allí memoria de mis hechos y mi anuncio! Las mujeres, caprichosas; las costumbres licenciosas; yo, cual siempre, hecho una fiera, ¡quién á cifras redujera tantas multas horrosoras! ¡Coruña! Rico vergel, pero de plaza muy cara, vió mi segundo cartel: «Aquí está Crespo de Lara, y... ¡déis á ver quien es él!» Desde la demimondante á la que vende el atún, no hay hombre á quien no hingue el ni obrero á quien no reciente, ¡diente por servir á Molezún.  
Hablen mal de él los vecinos, los osados, los ladinos; quien se precie, que le ataje, á ver si hay quien le aventaje en lo de hacer desatinos.»  
Esto escribí; y en el año que de mi mando gozó Coruña, no hay lance extraño ni plancha, ni horror, ni engaño,

Por donde quiera que fui multas sin cuento apliqué, á los barberos prendí, á los huelgistas pegué y á Cristo Padre rendí.

Yo hasta el Parrote bajé, yo hasta la estación subí, yo en los teatros entré, y en todas partes dejé memoria amarga de mí. A esto Crespo se arrojó y escrito en este papel (enseña un ejemplar atrasado de «La Filza Ultramarina».)

está cuanto consiguió; y, lo que él aquí dictó, mantenido está por él. CENTELLAS VITURRO. Me causáis admiración VIDAL. De oír tanto lance me crismo D. DIEGO. (Este hijo es un cataclismo) TOJO. (Este Crespo es un ciclón)

## DEBÍA HACERSE

El ilustrado ingeniero director de vías y obras de la Compañía de Madrid Cáceres y Portugal ha formulado una bien escrita exposición al Director de Comunicaciones, en la cual se demuestra con datos y cifras irrefutables la conveniencia de cambiar la ruta de las comunicaciones postales entre las provincias andaluzas y extremeñas y las de León, Galicia y Asturias.

Para ello con una gran economía de tiempo y de recorrido propone que en vez de enviar esta correspondencia por Madrid se utilice el correo general Cádiz-Astorga por la línea férrea transversal y meridiana Sevilla-Mérida-Plasencia-Astorga. La proposición de nuestro querido amigo nos parece atinadísima.

## SÍNTESIS DE LA OBRA DE CONSERVACION Y REFORMA SOCIAL

**El derecho premial.**—Y aún irá más lejos el impulso ético que en éstos días, de supuesta perversión moral, imprime la ciencia jurídica á la vida. Nuestra Religión alienta la voluntad humana hacia el bien con la promesa de un mundo mejor, en el que por obra de otra superior justicia distributiva, serán corregidas las culpas y premiadas las virtudes que escaparon á la justicia terrenal, integra el derecho moderno la sanción de las más ténues y encubiertas responsabilidades y la reparación de todo agravio y menoscabo á la personalidad humana ó la comunidad civil; ¿por qué estimulando, y cuando fuere necesario supliendo, las manifestaciones de la gratitud individual ó colectiva, no ha de acoger el Estado entre sus instituciones ético-jurídicas la de un nuevo *derecho premial*?

Ahondemos en nuestra organización social: propiedad, aristocracia, prerrogativas electorales y representaciones hereditarias y vitalicias de la Alta Cámara, habrán de permitirnos, remontando la historia, apreciar cómo fueron premiados con mercedes los públicos servicios desde los comienzos de la Reconquista hasta los albores de la monarquía constitucional.

En la actualidad se recompensa el hallazgo y la invención, se otorgan títulos nobiliarios, condecoraciones, diplomas académicos, pensiones, becas, matrículas gratuitas, premios á la virtud ó al valor, y después de la vida un último asilo en panteones consagrados por institutos oficiales, lápidas conmemorativas en los edificios; inscripciones dando nombre á calles y plazas, estatuas, monumentos...; pero la atribución de premiar conferida al mismo Poder judicial que castiga no se hintentado aún, si bien no faltó quien ya hace años quisiera llevar á la esfera de los Tribunales la recompensa de la virtud anterior al delito, aplazando ó eximiendo de cumplir la pena impuesta por la primera sentencia, y la recompensa para la abnegación rehabilitadora acreditada durante el cumplimiento de las condenas.

Alborea la constitución de ese *derecho premial*, discernido por los Tribunales para los actos de salvamento, de abnegación, de beneficencia, de especial probidad. Esta obra de justicia distributiva, de derecho compensador, constituiría «la consolidación del reconocimiento colectivo y una de las más acertadas medidas de profilaxis social».

**Omisiones y distracciones.**—Tanto en el derecho civil como en el penal, la *negligencia*, por egoísmo, por distracción ó pasividad graduada hasta sus matices menos conscientes, engendra responsabilidades en los daños que acusa, consiente, ó con cuya manifestación coincide.

Esa responsabilidad adquiere fórmulas concretas cuando trasciende á la familia y se

do afecta á un extraño. Para el egoísmo no faltan sanciones en las leyes administrativas y algunos correctivos en las procesales; rastro del propio concepto hallamos en el derecho público.

Tales gérmenes altruistas, sembrados ya en algunas leyes políticas, administrativas, procesales, civiles y sobre todo penales, fructificarán, en día no lejano, trayendo á la esfera del Derecho y á su regulación en los Códigos deberes que las religiones, el juicio moral ó la estima pública, ampararon tan sólo hasta ahora.

Antes de llegar á las imprudencias graduadas que castiga el Código penal apreciando *faltas de previsión* que justifican la culpa, hay una serie de *omisiones y distracciones* que importa no dejar impunes ora se atiende á la personalidad causante, ora al estrago del ejemplo y al valor preventivo de las sanciones jurídicas. Las escuelas positivas de defensa social no sólo cuidan de los criminales y malvados, sino que se precaven contra los *distruidos*, ajustándose á la tendencia acogida por Puglia de convertir en indemnizaciones civiles no pocas de las responsabilidades penales; más ó menos conscientemente, el genial autor de nuestro Código de 1870 respondió á ese criterio en las prescripciones relativas á las faltas. Las prescripciones administrativas del Estado, así como las ordenanzas municipales y la autoridad gubernativa en el ejercicio de sus oficios peculiares, revelan inclinaciones análogas.

Desde los primeros días del derecho romano, en que sólo se respondía de la culpa criminal, hasta la fecha, la transformación no ha podido ser más radical, aunque lentamente evolutiva, según lo acreditan los siglos invertidos en ella.

La teoría tradicional enseñaba que el hombre responde del delito sólo cuando lo quiso, y hoy, por condiciones también de civilización que hermosamente enumeró Tarde en el gran Congreso de Ginebra, hay que castigar el delito *aun cuando no se haya querido* cometerle, cuidando mucho de prevenir los efectos de la *negligencia*, la *impericia* y el *descuido*, que son expresiones de varios estados de conciencia individual determinantes de polémicas interesantísimas sobre la responsabilidad de la *tentativa* que con ellos juzgan incompatible Carrara y Mosca, desoyendo á Angiolini, y sobre la *complicidad* negada por Sighele, á quien se debe una rectificación luminosa de criterios comúnmente aceptados acerca de la relación entre la pena y la responsabilidad civil.

Coviello, Loffle é Impallomeni estudian el *vicio é inercia de la inteligencia ó la atención* y analizan los elementos determinantes del *suceso eventual punible*, en lo que, si bien no aparece la rebeldía contra un precepto social, se revela un peligro ó una amenaza á la integridad personal, cuyo castigo exigen la preservación y la defensa social.

El fenómeno de la *atención psicológica* en sus relaciones con la responsabilidad penal preocupan hoy á fisiólogos, psicólogos y penalistas, conformes, por lo general, en que todas las intervenciones pedagógicas del Estado y los oficios preventivos y represivos de las leyes han de encaminarse á educar la *atención*. Las imprevisiones pueden proceder de *inercia, deficiencia, anormalidad, enfermedad, de la mente, de la atención ó de la voluntad*, siendo interesantísimos los estudios de Almandiga, dirigidos á fundar la culpa en un vicio del *entendimiento*.

**Beneficencia oficial.**—Restanos tan sólo, para poner término á esta parte del discurso, dedicar algunas consideraciones á la Beneficencia en su concepto estricto, á los deberes jurídicos del Estado respecto de los seres desvalidos, en cuya desventura no se muestra la intervención de ningún caso fortuito concreto y á quienes no alcanzaría el amparo de las instituciones previsoras del seguro.

La aplicación á la especie humana de leyes biológicas, hoy ya muy discutidas hasta en sus aplicaciones al reino animal, conduce á crueles exageraciones: rudamente, sin enfeismos, pensando quizá lo contrario de lo que sienten, hombres de clarísimo ingenio, pero sistemáticos seleccionistas, anatematizan la *asistencia social*, el auxilio social á los absolutamente desvalidos.

No dudo que la caridad descuidada, inconsciente, distraída, puede causar daños; pero la selección ciega, brutal, intransigente, perjudicará más, y sobre todo, el hombre no puede desoir los ejemplos de asistencia ó protección de otras especies de animales recogidos en interesantísimos libros que la cotejan con la caridad humana.

La limosna es cierto que puede aumentar el vicio y la pereza; pero más lo aumenta el lujo y la prodigalidad. El sentido moral de Beneficencia nadie lo precisó como nuestra patriota y gloriosa Doña Concepción Arenal en su inolvidable Memoria. Los Congresos de Beneficencia, las revistas y tratados de filantropía, demuestran que se trata de una ciencia muy

obra social que pide gran voluntad, desinterés y elevación de espíritu.

Entre esos Congresos, descuellan los internacionales de Beneficencia pública y privada de París y Ginebra, celebrados en 1839, en 1893, en 1893 y 1900. El de 1839 proclamó la protección pública obligatoria en favor de todos los indigentes que se encuentran en la imposibilidad de proveer á las necesidades de su existencia; el mismo criterio inspiró las resoluciones del Congreso de 1893; en el de 1900 puso el sello á estas declaraciones el notabilísimo discurso de Monod; en estos tres, como en el Congreso de 1896, prevaleció el deseo de que la Beneficencia privada se someta también al Estado, y lo propio acordó en 1901 la Sociedad Internacional para el estudio de los problemas benéficos.

La mendicidad, como la enfermedad, es de todos los tiempos, á caso no se extinga nunca; pero puede y debe mermarse los tributos que le pagan la holganza, el vicio y la inercia social. No me aventuro á examinar conjuntamente el problema de la *vagancia* y el de la *mendicidad*, ni abordaré el interesante tema de las relaciones entre el bienhechor individual, la institución benéfica y el Estado. Pero digo de la *asistencia* lo que del *seguro* y de la *indemnización* del daño: al Estado toca, por sus diversos órganos, promover, garantizar, sancionar y, en último término, suplir, porque en el Estado reside la suprema é indeclinable responsabilidad, en el Estado, como órgano de armonía, como instrumento de conservación social, como agente del progreso humano y como ejecutor de los divinos preceptos de la Moral cristiana, que constituyen la base irremplazable de todo Derecho público, los cánones insustituibles de la civilización moderna.

José CANALEJAS.

## LAS CLASES DE ADULTOS

El sábado 21 del mes anterior y ante las autoridades, numeroso público y gran concurrencia, dió el ilustrado profesor de instrucción primaria de este pueblo, una brillante conferencia.

El tema que desarrolló fué el siguiente «Importancia de las escuelas de adultos y necesidad de que la acción social llegue á ellas cooperando á la labor del maestro».

Con estilo correcto y elocuente palabra tuvo al numeroso público pendiente de sus labios durante una hora, siendo felicitado calurosamente por todos los asistentes, al terminar. El entusiasmo fué tanto, que el pároco D. Juan Núñez y el médico D. Audaz Herrero prometieron dar también conferencias. Todo Píornal elogia mucho el celo con que desempeña su misión el digno profesor de primera enseñanza de este pueblo. —E. P.

## LABOR EDUCATIVA

(Conclusión.)

Ahora bien, ¿qué ideales hay que inculcar á la juventud para llegar á este desideratum, á esta suprema aspiración, que se resume en la frase «regeneración de España?» Pues al niño, al futuro hombre, hay que inculcarle el amor á la verdad, el amor al trabajo, el amor á la patria, al bien público, á la justicia y á la belleza.

En esta primera conferencia no hemos de ocuparnos más que de los primeros ideales, el de la verdad, y el de trabajo.

Es el amor á la verdad el primero de los amores y el más importante para la juventud; el que ama la verdad ama á Dios que es la Suprema Verdad; el que ama la verdad ama la ciencia que es un conjunto de verdades; el que ama la verdad, camina á pasos agigantados hacia ese ideal sublime que se llama aspirabilidad. El que ama la verdad vá directamente al progreso que es un hecho indiscutible, puesto que representa el perfeccionamiento humano, y el conjunto de bienes morales y materiales de que es dable gozar en este mundo. El que ama la verdad resulta siempre un carácter entero que se emplea en beneficio de sus semejantes; el que ama á la verdad adquiere aquella tranquilidad, aquella confianza, aquella autoridad que es necesaria si queremos merecer el respeto y la consideración ajena.

Un hombre que lleva en sus labios la verdad, es un mayor apóstol cuyas palabras se tatúan en el corazón de sus oyentes, cual si fueran palabras que descendieran de «Lo alto», cual si las pronunciaran labios divinos, sobrehumanos.

No creo que haya misión más cumplida que la del maestro, precisamente porque de sus labios no deben salir más que verdades, y de aquí resulta que una de las obligaciones

maestro de escuela y de todo aquel que se dedique á la alta misión de educar, es inculcar al niño el amor á la verdad y el odio más profundo hacia la mentira y hacia la hipocresía que hace á los hombres falsos, traidores, inútiles é inmorales. El maestro, por tanto, debe combatir y castigar el vicio de la mentira como una de las faltas más graves que el niño puede cometer.

El maestro ha de hacer comprender al futuro hombre que la mentira produce dos grandes males, uno para el que miente y otro para quien se miente; para el que miente porque todos sabemos cuando mentimos, de modo que cometemos una falta consciente, á sabiendas, y para quien se miente, porque al engañar al prójimo le producimos á veces un perjuicio de consecuencias irreparables.

Por otra parte, el que miente no tendrá jamás un carácter intenso, porque el carácter se forma de la convicción y para adquirir convicciones es preciso poseer, tener verdades y la mentira por ser opuesta á la verdad imposibilita adquirir convicciones; debe por consiguiente, el maestro rendir un culto casi divino á la verdad y manifestar este culto con la palabra y sobre todo con el ejemplo.

De este modo el niño mira al maestro como una entidad superior que le produce primero respeto, después confianza, luego admiración, antesala de la fé completa y absoluta que el niño debe tener en su maestro.

Es pues, este ideal de «la verdad» á manera de un faro luminoso que alumbrá nuestra vida y nos conduce directamente con rumbo hacia el punto de la felicidad, ya seamos navegantes ó seamos naufragos en los mares de la miseria humana. Amad, jóvenes, á la verdad como una entidad la más importante para llegar á la meta de nuestros destinos en el mundo. España, sabedlo bien, tiene un gran papel que cumplir, cuyo papel lo desempeñará dignamente si todos sus hijos aman la verdad en todas sus manifestaciones sin excluir á ninguna.

Y ahora he de hablaros para terminar de otro de los «Ideales» que hay que inculcar á la juventud. «Trabajo.» Es tan importante este ideal, que considero que en el trabajar y sobre todo en el saber trabajar, reside la potencia de un país. Todo trabajo supone actividad y toda actividad supone gasto, consumo de energías; energías que estaban dormidas, en potencial y que se han despertado al conjuro mágico del deber de ser activos. «Levántate y anda», es decir, muévete, haz algo, que ese algo tiene un valor, representa una cantidad que se transforma en dinero, en riqueza.

Por otra parte, el trabajo dicen los físicos que «es el recorrido de una masa á lo largo de un camino» y por tanto, para mover la masa y para que ésta masa recorra el camino es preciso y necesario, que fuerzas inactivas se hagan activas y de actividades, de estas fuerzas obrando, depende la riqueza y de la riqueza depende la grandeza de las naciones.

Pero hay más, el trabajo es fuente de salud, y ésto es un axioma de la higiene, madre de la vida normal, de la vida fisiológica; el que trabaja digiere mejor y duerme mejor que el que está en la holganza, de ahí, el gran error de la juventud cuando busca en un casamiento ventajoso, por ejemplo, el medio de no trabajar, pues ésto conduce á la insustancialidad y á la frivolidad, que es mal por desgracia frecuente en la actualidad y del cual tenéis que huir si queréis vivir sanos y contentos y felices.

La felicidad no consiste en el dinero adquirido por estos medios, que si parecen lícitos, resultan bochornos para los jóvenes que algo se estiman y quieren tener siempre la consideración de personas decentes, con aquella riqueza que es la antesala de lo que los ingleses llaman gentleman ó sea de los perfectos caballeros cristianos.

Y debe trabajar los jóvenes y los viejos, los pobres y los ricos, porque de este modo se alarga, se prolonga la vida, se vive más y mejor. Es la vida movimiento, gasto, consumo de energías, transformación incesante, eterna, tránsito perenne del ser al *no ser* y viceversa. Tenéis, pues, que trabajar y no sólo trabajar sino amar el trabajo, porque el amor al trabajo crea los hábitos de trabajar y el que se habitúa á trabajar encontrará en el trabajo los más puros goces de la vida. Veréis al que ama al trabajo, llevar con alegría el jornal á los suyos huyendo de los centros donde se pierde el tiempo, el dinero, la salud y la vergüenza, y dedicándose á los goces puros y santos de la familia el día del descanso, mientras que el holgazán—aunque sea rico—buscará en el vicio lo que á la corta ó á la larga se transforma en deshonra y conduce derechamente á la cárcel. Dicen los pedagogos suecos, que la fuerza se adquiere sin sentirse, por pequeños esfuerzos repetidos y constantes», pues bien, los músculos de nuestro organismo, al trabajar, cumplen una función importante, la exhalación, la respiración muscular y segregan productos, que si no trabajaran, si no se contrajeran, darían

nuestro organismo, que acortaría nuestra vida.

Además el trabajo engrandece al hombre porque la hace hijo de sus obras y se obra cuando se trabaja, y del que obra se aprovechan todos, hasta los ineptos y los holgazanes. Las naciones más ricas lo son por el trabajo de sus hijos; no conozco pueblo rico, ni nación rica y potente cuyos hijos sean holgazanes. Todo hombre debe aspirar a labrarse una fortuna mediante su propio esfuerzo sin esperar nada de la ayuda ajena. Tened presente este refrán inglés «El hombre fuerte es el hombre solo».

Y para que no deducáis de estas palabras ideas egoístas y pequeñas, acostumbraros a mirar al mundo y a los hombres de frente y decirles sin petulancia pero, con resignación «Aunque no necesitamos vuestra ayuda os ayudaremos, si merecemos castigo no nos lo perdonéis y si vosotros lo merecéis os otorgamos el perdón desde luego. Así el mundo os medirá por vuestras obras que si son buenas os darán el premio que se otorga siempre a los buenos».

(El orador termina citando ejemplos de cómo las naciones que van a la cabeza de la civilización deben cuanto son al trabajo de sus hijos.)

## EN CECLA VÍN

Por fin, el domingo 6 del corriente, tuvo lugar la representación en este teatro de la función *Amor que pasa*, quedando gratos recuerdos de todas las simpáticas actrices que tomaron parte en ella.

Las Tempranas, tan distinguidas como guapas, interpretaron sus papeles a la altura de sus talentos, en especial Enriqueta, que hizo una gitana de cuerpo entero.

Muy bien, muy bien, Martina Claros en el papel de criada, en el que se lució. Jesusa Perales, Lola Corón y Eulalia Antúnez completaron el éxito de la obra. De ellas nada tengo que decir: Antolín fué un tonto que para mí lo quisiera; el Moreno un buen papel de criado, y Tomás y el simpático Pérez lucieron, con sus bustos, su gentileza.

En la *Torta de Reyes*, Asunción hizo una viudita que... ya... ya, completando el cuadro con Nicolás que hizo un novio de marca.

Siento de veras, que la primera, resulte última representación que se haga en este teatro familiar, por la marcha de Enriqueta y Asunción para la Corte.—C.

## NOTICIAS

Nuestro querido amigo D. Diego M.<sup>a</sup> Crehuet ha sido invitado para dar una conferencia en el Círculo Mercantil de Salamanca, para lo cual ha venido expresamente desde la capital vecina el distinguido diputado provincial P. Jesús Sánchez.

Para que nuestros lectores aprecien la distinción de que es objeto nuestro ilustré pai-

sino, bastará decir que las conferencias las inaugurará en Enero el actual presidente del Congreso D. Eduardo Dato, estando a cargo otras de los Sres. Grandmoneigne, Royo Vilanova, D. Amós Salvador, D. Melquiades Alvarez, Sol y Ortega, cerrando la serie el exministro Astorgano y eminente jurisconsulto D. Manuel García Prieto.

El pensamiento que anima estas conferencias es condensar por medio de tan elocuentes oradores las aspiraciones de cada región, estando a cargo del Sr. Crehuet ocuparse de la nuestra.

Esta noche, festividad de la Pura, se celebrará un baile en el Centro Agrícola-Mercantil, a petición del elemento joven.

La fiesta tendrá lugar de diez a una de la madrugada y pretenden los jóvenes que se celebren más a menudo estas expansiones, ya que el Centro dispone para ello de un salón como ninguna otra Sociedad y de elemento femenino que ha llamado siempre la atención por su hermosura y su belleza, en todo lo cual no dejan de tener razón sobrada.

Acompañamos en el hondo sentimiento que embarga a nuestro querido amigo y colaborador D. J. Luis Cordero, con motivo del fallecimiento de su tío carnal D. Manuel Cordero, ocurrido el sábado último en Aldea del Cano.

Por tener que adelantar la salida de este número con motivo de la festividad del día de hoy, no podemos insertar el discurso pronunciado en el mitin de Logroño por don José Canalejas.

Han regresado de Madrid a sus respectivos pueblos los señores que componían la Comisión gestora contra la adulteración de pimentón y que fueron a la Corte con el fin de pedir al Gobierno medidas rigurosas para evitar aquélla. La Comisión vuelve muy complacida de los ofrecimientos que les ha hecho el Ministro de la Gobernación.

Allá veremos.

**Rogamos a nuestros suscriptores se sirvan abonar los recibos que hemos puesto al cobro, con el fin de no dificultar la gestión administrativa de nuestro periódico con retrasos ó demoras en el pago de aquéllos.**

Ha quedado constituida la Comisión que ha de disponer el recibimiento y agasajos que se han de otorgar a los catedráticos de la Universidad de Oviedo que vienen a implantar la Extensión Universitaria en nuestra Capital.

Ha regresado de las Aguas de Marmolejo nuestro respetable amigo D. José Elías y Prats, habiéndose hecho cargo de la Alcaldía.

La feria de San Andrés, en Trujillo, resultó muy concurrida, especialmente de ganado de cerda, si bien las transacciones parece que no han sido tan numerosas como los ganaderos hubieran deseado.

Por el Ministerio de Fomento se han librado 34.000 pesetas para obras de caminos vecinales en nuestra provincia.

Ha tomado posesión, como Secretario de Sala sustituto, nuestro distinguido amigo, el ilustrado abogado de este Colegio D. Pedro Naranjo Rute.

El día 2 de este mes falleció en Torrecilla de la Tiesa, la señora D.<sup>a</sup> Florentina Murillo Avila, esposa de nuestro querido amigo don Juan Muñoz Sánchez.

Ningún dolor tan grande como el que experimenta en estos momentos el Sr. Muñoz, al verse privado para siempre del dulce cariño de la virtuosa compañera de su vida y a sus hijos de los desvelos y ternuras de la que fué modelo de madres abnegadas.

Reciba el Sr. Muñoz Sánchez y su distinguida familia nuestro más sentido pésame y el más ferviente deseo de que encuentren alivio en su vivo dolor de ahora.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido correligionario de Albalá, D. Isidoro Leo Bonilla, a quien deseamos una pronta curación.

Ya llegaron los Almanaces **El Año en la Mano** para 1909, hallándose de venta en la imprenta de este periódico al precio de **una cincuenta pesetas** encuadernados en cartón y **dos pesetas** encuadernados en lujo.

Según datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente.

Nacimientos: 44. de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes: 2'51. Defunciones: 37, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 2, gripe 1, tuberculosis 4, enfermedades del sistema nervioso 1, idem del aparato circulatorio y respiratorio 8, idem digestivo 6, idem genito-urinario 1, vicios de conformación 3, senectud 1, muertes violentas 1, otras enfermedades 8, resultando una mortalidad 2'11 por 1.000 habitantes.

## AVISO

La persona que haya perdido un reloj de oro, puede recogerle dando las señas al ordenanza del Gobierno.

Según el Código Civil el que se encuentra una cosa debe consignarla en poder del A'c'ide, el cual hará publicar el hallazgo dos domingos consecutivos. Pasados dos años sin haberse presentado el dueño se adjudicará la cosa al que la hubiere encontrado, ó su valor, si por no poderse conservar sin deterioro ó sin hacer gastos que mermen mucho aquél, hubiera habido necesidad de subastarla. Cada cual en su caso deberá abonar los gastos que se hubiesen ocasionado, teniendo derecho a percibir el que hubiese hecho el hallazgo la décima parte del precio de la cosa encontrada si no llegase a 2.000 pesetas y a la vigésima en los demás casos.

Creemos conveniente divulgar estas disposiciones por la frecuencia con que podrían aplicarse en beneficio de unos y otros, principalmente de los que pierden objetos, por que de ese modo les bastaría acudir a la alcaldía en la generalidad de los casos para recuperarlos.

## OBRA DE INTERÉS

Dentro de muy breves días verá la luz pública una utilísima obra titulada «Contestaciones al programa de oposiciones a Notarías determinadas y al Cuerpo de aspirantes al Notariado», de la que es autor el ilustrado abogado D. Manuel Ruiz Serrada, querido amigo nuestro.

La obra comprende todas las contestaciones al programa referido de una manera abreviada y concisa, de manera que en unas 600 páginas del tomo en 4.<sup>o</sup> en que está condensada la obra, tiene el opositor cuanto necesita recordar, evitándole así la penosa labor de recopilación que tanto tiempo obliga a perder y facilitándole el trabajo de memoria por la manera concisa con que están contestadas todas las preguntas.

Los pedidos pueden hacerse en el Colegio Notarial a D. Germán Rubio y en el domicilio del autor, Parras 26, siendo el coste de todas las materias 25 pesetas.

## Extremadura en la Guerra de la Independencia.

Acaban de publicarse nuevas é interesantes entregas de esta curiosa publicación que con tanto acierto y oportunidad viene dirigiendo y editando esmeradamente D. Román Gómez Villafranca.

La obra dada la importancia histórica que reviste resulta verdaderamente económica si en las pensables en todas las bibliotecas de corporaciones, sociedades y hombres de letras de nuestra región y aun de los aficionados a estas amenas y curiosas descripciones de hechos y episodios gloriosos de nuestra independencia.

La suscripción y los pedidos pueden hacerse al autor calle de Vicente Barrantes número 32 en Badajoz y a las principales librerías, tanto de la Colección diplomática como de la Memoria histórica.

CÁCERES: 1908.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal L'ano, 39.

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

**CAFÉ SANTA CATALINA,**  
DE FELIPE MONTALBÁN

**ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1**

Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, a **6 pesetas kilo.**

Vinos y licores de las mejores marcas.—servicio á domicilio.

**Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.**—Junto a la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

**Comestibles y ultramarinos** de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

**Confitería.** La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pastes, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

**Sastrería inglesa** de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

**Agente Corredor de Comercio.** Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

**Clases Pasivas,** negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

**Géneros del reino** y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

**Sociedad Artístico-Fotográfica.** Se hacen toda clase de trabajos a precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

**Bisutería,** géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

**DISPONIBLE**

**Marmolista.** Gran taller de **Valentín Andrada.** Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

**Sombreros y gorras** de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

**Corcho y tapones.** Gran fábrica de **Alberto Prats.** Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

**Centro Escolar Extremeño.** Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, **D. Juan Rubio.** Caldereros, 2.—Cáceres.

**Muebles.** Gran almacén de **Alejandro Piñuelas.**—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

**Ultramarinos.—La Lonja,** de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

<p><b>"LA CATALANA"</b> Sociedad de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1865 Representante en Extremadura: <b>DON JUAN PÉREZ HUMANES</b> Barrionuevo, 40.—CACERES</p>	<p><b>"LA NEW-YORK"</b> Sociedad Mutua de Seguros de Vida FUNDADA EN 1845</p>
---	---

**HIERROS, ACEROS,**

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,  
chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases.  
Cortés, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**I. GIRAUD**  
**DENTISTA**

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3  
**CÁCERES**

**GRAN CAFÉ**  
**V I E N A**  
DE  
**CARLOS MUNICIO**  
ALFONSO XIII, 16  
**CÁCERES**

**FÁBRICA DE GASEOSAS,**  
**AGUA DE SELTZ**  
MOVIDA POR ELECTRICIDAD  
Y  
Jarabes para refrescos  
DE

**Francisco Cruz Quirós**  
ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA  
**MAHOU**  
EN EXTREMADURA Y PORTUGAL  
la preferida por el público inteligente  
SAN ANTÓN, 22

**Sucesores de Alvarez**

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

La Unión y El Fénix Español



**COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo . . . . .	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas . . . . .	Rvón.	209.556.949
Siemestros pagados desde su fundación . . . . .	Rvón.	424.827.477
Siemestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 . . . . .	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

**42 años de existencia**

Seguros contra Incendios  
Seguros sobre la Vida  
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvarez,**  
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia  
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.  
**Cáceres**

**EL BLOQUE**  
PERIÓDICO DEMOCRATA  
SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

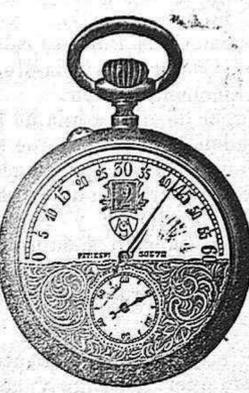
Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador, General Margallo, 64

**VALENTÍN ZUBIAGA**

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

RELOJERÍA MADRILEÑA  
de  
**FERNANDO CEZON**  
San Juan, 20.—CÁCERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.  
Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.  
Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.  
Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas  
Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.  
Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.  
Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

**RELOJERÍA MADRILEÑA**  
San Juan, 20.—CACERES

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

**FÁBRICAS EN**  
**Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa**  
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905  
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)  
PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

**Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos**  
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de determinación de los mejores abonos.  
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

**Excmo. Sr. D. Luis Grandean**  
Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia  
**JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑÍA**  
Portal Llano, núm. 9  
CACERES

**PEDID** EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

**GROGG INGLÉS ESPUMOSO**  
PREPARADO POR LA CASA  
**CRUZ QUIRÓS**  
SAN ANTÓN 22—CÁCERES

**GRAN COMERCIO DE TEJIDOS**  
DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ

Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente. Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.